Caballeros comissarios de la junta de hacienda hagan que el contador informe en Razon de todo lo que se le deve de su salario al dicho L.do don P.o de la escalera para que con vista de el dicho informe se aquerde lo que mas combenga

Conclusiones en san Fran.co

Entro en este ayuntam.to el P.e fr. Ju.o navarro de la orden de san fran.co lector de prima de Jeulogia en su combento de la ciudad de quenca y dijo que en el capitulo provincial que su Religion desta provincia de Cartag.a celebra en esta ciu.d entre los actos de Jeulogia que se an de tener le a tocado la presidencia de uno de que es sustentante el P.e fr. Alonso gimenez de la mesma Religion y que como hijo de esta ciu.d el dicho P.e lector se le a dedicado y que se a de tener el segundo dia de pasqua que se contaran veinte seis de este mes y año de que da quenta a la ciu.d para que se sirva de aceptar la dicha dedicatoria y asistir honrrando el dicho acto el dicho dia y hacer las demas demonstraciones que en tales casos acostumbra en que assi el dicho padre lector y padre sustentante y toda su provincia Reciviran particular m.d = con lo qual se salio del dicho ayuntam.to y la ciu.d aviendo tratado y conferido en Razon dello con toda estimacion acepto la dedicatoria del dicho acto y nombro por comissarios para que asistan a el en nombre de esta ciu.d a los S.res don fran.co Riquelme Rocam.a Cav.o del orden de santyago y don Pedro Cambrana Cav.o del orden de la Calatraba Reg.s = y acordo la ciu.d se de librança a los dichos Cav.os comissarios sobre qualesquier arrendadores o efectos de los propios de cien Reales de vellon para que los den a los dichos P.es Presidente y sustentante de el dicho acto para ayuda a los gasto de la impresion de el y que soliciten su cobrança haciendo sobre ello las diligencias necessarias que para todo se les da comision en bastante forma

Dip.do de Rentas R.s Tenencia

A Peticion de el S.r don fran.co de yepes Reg.or dip.do de Rentas Reales en que dice que por el impedim.to que tiene de prision no puede asistir a el exercicio de diputado de alcabalas y su p.ca a la ciu.d que durante el dicho impedim.to sirva el dicho oficio el S.r don Thomas galtero Cav.o del orden de santyago Reg.or = y la ciu.d acordo se haga como se pide en el dicha peticion